

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de un/a Educador/a Social para atender el programa de prevención comunitaria de las drogodependencias y adicciones "Puente Genil ante las drogas".

Comprobadas las solicitudes presentadas, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de los que rigen la convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 04/12/2017, **HE RESUELTO:**

1º.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE
Gutiérrez Segovia, Soledad

EXCLUIDOS PROVISIONALES

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Berral Torres, María del Carmen	No acredita la titulación académica exigida en la convocatoria. No presenta méritos alegados en su solicitud, de conformidad con la base séptima de la convocatoria

2º.- Conceder un plazo de dos días hábiles para subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

6BBB 4388 9D92 0D02 A043



6BBB43889D920D02A043

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Servicios Basicos y Hacienda MORILLO BAENA VERONICA el 2/1/2018